

Alista el INE programa para alentar la participación en la elección judicial

Espots del instituto han sido ignorados prácticamente por los ciudadanos

FABIOLA MARTÍNEZ

A la par de solucionar asuntos presupuestales, el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene el reto de alentar la participación ciudadana de la elección judicial del próximo 1º de junio.

A poco más de cuatro meses de los históricos comicios, el instituto prepara un programa específico para apuntalar la asistencia de los ciudadanos a los centros de votación que ahora se llamarán “casillas seccionales”, lo que quiere decir que en cada microsítio electoral (el número aparece en las credenciales para votar) se agrupará más de una casilla tradicional.

Con el presupuesto general actual se instalarían 73 mil 850 casillas seccionales y, si el gobierno les otorga una ampliación de mil 500 millones, se incrementaría a 86 mil casillas mesas para atender incluso a 4 mil electores en cada una.

El dato es relevante porque el mandato constitucional y legal indica que el INE debe tener lista to-

da la logística para el caso eventual de que todos los inscritos en la lista nominal, con credencial para votar vigente, acudan al llamado.

El rango histórico de participación ciudadana a nivel nacional es amplio y dispar; por un lado, el récord lo tiene la elección presidencial de 1994, con 78 por ciento de asistencia a las urnas, pese a lo convulso que fue ese año.

Al contrario, los niveles más bajos del promedio nacional se ubican precisamente en los ejercicios no tradicionales, como la consulta ciudadana de revocación de mandato, en 2022, a la que asistió 17.7 por ciento de los inscritos en la lista, así como la relacionada a juzgar o no a los ex presidentes, con apenas 7.1 por ciento. Como un punto medio, la presidencial del año pasado alcanzó 60 por ciento de participación.

Al parecer, la elección judicial no ha despertado el interés del grueso de la población.

Por ejemplo, esta semana el INE emitió un primer spot al respecto; cuatro días después –hasta anoche– tenía 314 vistas y sólo un comentario crítico, en el que un usuario pedía más información, por ejemplo, sobre “¿dónde votaremos?, ¿quiénes serán todos y cada uno de los que aparecerán en nuestras boletas?”

La respuesta a la segunda pregunta, esta vez, demorará un poco más, pues a diferencia de las elecciones

tradicionales o conocidas, el INE no evaluará la viabilidad de los candidatos, sino que será hasta el 12 de febrero cuando recibirá por parte del Senado la lista de los contendientes.

En el primer spot oficial se dan datos generales respecto de los cargos a disputar en las distintas áreas del Poder Judicial, así como el “compromiso del INE de organizar elecciones libres, auténticas y confiables”.

El segundo promocional, divulgado el viernes pasado, tenía anoche 125 visitas y un comentario, en el que un usuario manifiesta su acuerdo en elegir por voto popular. El órgano da una breve explicación de las funciones de los juzgados de distrito, así como de los especializados.

Donde sí hay un impacto de la elección judicial es en la clase política y en las plataformas de difusión.

Tan es así que la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE solicitó una ampliación presupuestal para fortalecer su área de monitoreo, debido a que el tema electoral ha cobrado fuerza en los años recientes. En 2018 detectó 62 mil 81 notas y opiniones en esta materia, difundidas a través de medios tradicionales, y en 2024 esta cifra subió a 143 mil 940.

Mayor nivel alcanzaron las redes sociales, al pasar de 697 mil 279 menciones en 2017 a 10.8 millones el año pasado.